

La AN busca aprobar leyes «severas» para futuras elecciones

El presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez, dijo que las comisiones que participan en el diálogo político para reformar la legislación electoral buscan que las leyes que rijan futuros comicios sean más «severas» que las actuales, para que no se use la participación para «la conspiración, la violencia y la muerte».

«Esa ley es especialmente para que no se use el cauce de la participación política, de los partidos políticos, de los movimientos de electores, de las organizaciones (...) no gubernamentales para la conspiración, la violencia, la muerte», dijo Rodríguez el miércoles 16 de octubre, al tiempo que precisó que «no es más que una propuesta» y «falta un amplio proceso de consultas» para que se apruebe.

La nueva normativa planteará «el respeto y la defensa de la vida pacífica» para «impedir» hechos violentos, manifestó el jefe del Legislativo, tras mencionar a los «27 asesinados» que se registraron en las protestas poselectorales, de los que responsabiliza a la Plataforma Unitaria Democrática.

Agregó que la idea es crear una ley para la defensa de la soberanía política y la autodeterminación nacional, que desarrolle el artículo 130 de la Constitución, que contempla que los venezolanos «tienen el deber de honrar y defender a la patria, sus símbolos y valores culturales, resguardar y proteger la soberanía, la nacionalidad, la integridad territorial, la autodeterminación y los intereses de la nación».

Por otra parte, dijo que las leyes relativas a los partidos políticos, reuniones públicas y manifestaciones «se han quedado muy rezagadas», por lo que planteó la posibilidad de «hacer algunas reformas».

En el diálogo planteado para la reforma de la ley electoral, la PUD rechazó participar, toda vez que llamó al Gobierno a acordar «los términos de una negociación seria» que haga valer «la voluntad» expresada en las presidenciales del 28 de julio, en referencia a lo que consideran la victoria de su candidato, Edmundo González Urrutia, contrario al resultado oficial, que dio la reelección a Nicolás Maduro.

Con información de TalCual